JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-023-22, PARA LA ADQUISICIÓN LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA ANÁLOGA Y DIGITAL, SERVICIO DE TRONCALES ANÁLOGAS Y DIGITALES, SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO, SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO CON FIBRA ÓPTICA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1°, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 9:23 doce horas del día 15 de diciembre de 2022; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-023-22** para la adquisición de los servicios de telefonía análoga y digital, servicio de troncales análogas y digitales, servicio de internet asimétrico, servicio de internet simétrico con fibra óptica, solicitados por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios, suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] EXT. [illegible] y [illegible] www.col.gob.mx

Acto continuo en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes en este acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, solicitó al **Secretario Técnico del Comité** el C.P Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cinco integrantes con **voz y voto** del Comité.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Lista de asistencia.
2.Precisiones por el área requirente
3.Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
4.Levantamiento del Acta de la Junta de Aclaraciones.
5.Clausura de la sesión

Acto continúo, el presidente suplente del Comité el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México, Tel. [illegible] EXT. [illegible] www.col.gob.mx

2. Como siguiente punto en uso de la voz el M.A. Juan Ramón González Farías, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, indicó que existe precisión o modificación que hacer saber a las bases de la presente licitación que nos ocupa, por lo que procedió a hacer del conocimiento de los presentes de las siguientes precisiones o modificaciones a las bases de la licitación que nos ocupa de conformidad a lo dispuesto los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismas que se insertan en el Anexo número 1 "Precisiones y/o Modificaciones".

3.Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-023-22, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de

Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente antes de las **14:00 horas del día 12 de diciembre de 2022** o, en su caso, cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables de emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes que fueron recibidas preguntas en términos de lo dispuesto en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-023-22** a través del correo electrónico compras2228@gmail.com, por parte del licitante que se menciona a continuación:

No.	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases.
1	TELEFONÍA POR CABLE S.A DE C.V.	si	si
2	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	si	si

Por lo anterior se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por el licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte de la requirente y la convocante, las que una vez leídas y firmadas por los asesores técnicos el **Asesor Técnico** el **Lic. Sergio Fuentes Zamora**, así como por el C. Alexis Rocha Cuevas, quienes fueron designados por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración, mediante el oficio No. SPFYA/SSA/DSG/180/2022, las anteriores se anexan y se insertan en el Anexo número 2 "Aclaración de dudas y preguntas de las Bases".

Siguiendo con la presente junta de aclaraciones en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité con **voz y voto** el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, entrega el diseño de holograma al licitante presente, indicando que para los licitantes que no se encuentran presentes se deja en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración.

4. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] www.col.gob.mx

Servicios de la Subsecretaría de Administración; solicita a la Licda. Mariana Barradas Bonales del área jurídica en apoyo del Comitè, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-023-22** para la adquisición de los servicios de telefonía análoga y digital, servicio de troncales análogas y digitales, servicio de internet asimétrico, servicio de internet simétrico con fibra óptica, solicitados por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica http://www.secop.col.gob.mx/, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar, el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín Presidente Suplente el Comité, clausura la presente acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-023-22** para la adquisición de los servicios de telefonía análoga y digital, servicio de troncales análogas y digitales, servicio de internet asimétrico, servicio de internet simétrico con fibra óptica, solicitados por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, levantándose para constancia la presente acta siendo las 10:46 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal https://www.youtube.com/

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] www.col.gob.mx

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10) **Dice:** Presentar escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante manifieste que tiene contemplado o no subcontratar; en caso de que tenga contemplado subcontratar deberá presentar una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar su propuesta sin realizar una subcontratación. **Pregunta:** Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de telecomunicaciones y requisitos que se requieren en la presente Licitación, podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda como una subcontratación; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.	No procede su solicitud, apegarse a lo solicitado en el punto **3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10)** de las bases de la presente licitación.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. 312 [illegible] EXT. [illegible] www.col.gob.mx

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. NOTA 2: INCISO D). **Dice:** Reproducir los modelos de los formatos anexos, según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, firmada bajo protesta de decir verdad por el licitante y/o su representante legal conservando el mismo tamaño y distribución. **Pregunta:** Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan al menos los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.	Apegarse a lo señalado en el punto **3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. NOTA 2: INCISO D),** de las bases de la presente licitación.
4. PROPOSICIONES. 4.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. INCISO D). **Dice:** Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD". **Pregunta:** Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma	No procede su solicitud , apegarse a lo establecido en el punto **4. PROPOSICIONES. 4.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. INCISO D).** de las bases de la presente licitación.

del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma.	
APÉNDICE "A" MODELO DE CONTRATO **Pregunta**: Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en el APÉNDICE "A" de la presente Convocatoria, será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	Es correcta su apreciación.

CONVOCATORIA.

"Ad Cautelam" Se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes dan por ciertas las aseveraciones "sesgadas y a modo" que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; inclusive dicha sociedad, en su argumentación falaz, reconoce expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.

En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de

Se desecha la pregunta. Tal y como se señala en el tercer y cuarto párrafo posteriores al inciso d) del punto **2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.** de las bases de la presente licitación:

"Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante."

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. 312 [illegible] EXT. [illegible] y [illegible] www.col.gob.mx

registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 51 de la Ley de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expondrá a continuación.

· Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

· En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan

excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.

· El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.

· El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.

· Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx

2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] EXT. [illegible] www.col.gob.mx

Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en el artículo 51 de la citada Ley, impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	

PREGUNTAS ENVIADAS POR LA EMPRESA TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
Referencia: Numeral 2.3. Registro de Participantes. **Pregunta:** La convocante menciona: Al acto podrá asistir el representante legal de la empresa o bien persona autorizada, con carta poder notariada, para que asista en su nombre y representación a las diferentes etapas de la licitación en donde se le autorice a ello y para firmar los documentos que se deriven.	No se acepta su propuesta, apegarse a lo dispuesto en las bases de la presente licitación.

Se le solicita amablemente a la convocante, acepte como cumplido Carta Poder Simple ante dos testigos, sin necesidad de estar avalada por un Notario Público. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
2.- Referencia: Numeral 3.2 Presentar original y Copia del Comprobante de pago. **Pregunta:** Se le notifica a la convocante que mi representada realizo el pago de bases correspondiente. Para cumplir con este punto de manera satisfactoria, se le solita amablemente a la convócate confirme que será suficiente el mostrar el comprobante de pago emitido por la institución bancaria, sin sellos de esta, ya que se realizó a través de un cajero electrónico y en la orden de pago universal emitida por la convocante refieren el convenio con cada uno de los bancos para realizar pagos Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta, apegarse a lo dispuesto en las bases de la presente licitación.
3.- Referencia: 3.20 Propuesta Técnica y Económica, inciso a) **Pregunta:** La convocante menciona entregar un sobre cerrado. Se le solicita a la convocante confirme, que únicamente se deberá de entregar un solo sobre cerrado que contenga, la propuesta técnica y económica.	Si usted quiso referirse al punto 3.21 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** entonces es correcta su apreciación, tal como se señala en el punto referido. "La entrega de proposiciones será por escrito mediante sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal."

4.- Referencia:3.20 Propuesta Técnica y Económica **Pregunta:** Se le solicita amablemente a la convocante acepte rubrica, en cada uno de los documentos adicionales u hojas que complementen nuestras propuestas y firma autógrafa del representante legal en donde este plasmado su nombre. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Si usted quiso referirse al punto 3.21 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA,** entonces apegarse a lo dispuesto en el punto referido, que señala: "La entrega de proposiciones será por escrito mediante sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de las bases de la presentes licitación, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal." y al punto 4.1 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** … inciso d) "Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".
5.- Referencia: 3.20 Propuesta Técnica y Económica **Pregunta:** Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica-económica en carpeta de 3 o 2 argollas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se podrá presentar la propuesta técnica y económica de la manera que el licitante considere conveniente, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las disposiciones contenidas en las bases de la presente licitación.

6.- Referencia: Bases de la licitación. **Pregunta:** Se le solicita amablemente a la convocante confirme que todas las cartas, anexos de la licitación y/o escritos deberán de ir dirigidos de la siguiente manera: **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez** **Subsecretario de Administración** **Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración.** **Gobierno del Estado de Colima** **Colima, Col.** ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, todos los escritos que deba elaborar el licitante deberán estar dirigidos de la siguiente manera: **C.P VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ** **SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN** **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.** **GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA** **PRESENTE.**

B) **PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 1. Telefonía Análoga sin límite en llamadas locales, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá). Página 35 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que los cambios de domicilio están sujetos a la cobertura del licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SERVICIOS GENERALES. **No es correcta su apreciación**, apegarse a las bases de la presente licitación.

REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 1. Telefonía Análoga sin límite en llamadas locales, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá). Sitios donde se requiere el servicio. Página 36 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar los anchos de banda solicitados en los sitios mencionados en la partida 1 y las coordenadas de estos.	SERVICIOS GENERALES. Le hago de conocimiento que la partida 1, solo se encuentra en las páginas 30 y 31 de las presentes bases, si se refiere a esta partida es solo para el servicio de **Telefonía Análoga sin límite en llamadas locales, celular, nacionales e internacionales** (Estados Unidos y Canadá) como se señala en las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es posible otorgar un numero único y un correo electrónico del NOC para atención y seguimiento a fallas con respuesta de un personal técnico especializado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 1. Telefonía Análoga sin límite en llamadas locales, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá). Sitios donde se requiere el servicio. Página 36 de 108. PREGUNTA: Se solicita a la convocante que es correcto entender que los números telefónicos mencionados en las	SERVICIOS GENERALES Es correcta su apreciación, siempre y cuando el licitante adjudicado sea otra empresa a la que actualmente está dando el servicio.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] www.col.gob.mx

tablas de Poder Ejecutivo y Secretaria de Cultura, serán portados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 2. Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100Mbps. Página 37 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que los cambios de domicilio están sujetos a la cobertura del licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SERVICIOS GENERALES **No es correcta su apreciación**, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 2. Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100Mbps. Página 38 de 108. PREGUNTA: Se solicita a la convocante que es correcto entender que los números telefónicos mencionados en las tablas de Poder Ejecutivo, Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaria de Administración, Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, Subsecretaria de la Juventud, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Movilidad, Contraloría, Secretaria de Desarrollo Rural, Consejería Jurídica, Subsecretaria del Trabajo, Defensoría Publica, Secretaria de Seguridad Publica y Subsecretaria de Cultura, serán portados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SERVICIOS GENERALES Es correcta su apreciación, siempre y cuando el licitante adjudicado sea otra empresa a la que actualmente está dando el servicio.

REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 3. Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100Mbps. Página 53 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que los cambios de domicilio están sujetos a la cobertura del licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SERVICIOS GENERALES **No es correcta su apreciación**, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 3. Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100Mbps. Página 54 de 108. PREGUNTA: Se solicita a la convocante que es correcto entender que los números telefónicos mencionados en las tablas de Secretaría General de Gobierno, Secretaria de Finanzas, Subsecretaria de Administración, Secretaría de Movilidad, Secretaria de Cultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto de Defensoría Pública, serán portados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	SERVICIOS GENERALES Es correcta su apreciación, siempre y cuando el licitante adjudicado sea otra empresa a la que actualmente está dando el servicio.

REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Características de la salida a internet. Página 61 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si esta información corresponde al backbone del proveedor: "El LICITANTE deberá incluir en su propuesta técnica las pruebas de traceroute, topología de trayectorias y rutas, asimismo deberá de contar con tres salidas al TIER 1" , ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, apegarse a las bases de la presente licitación.

REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Servicio de Seguridad. Página 61 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que es correcto entender que el siguiente punto, deberán ser monitoreado desde el backbone o si es requerido como un servicio on premise: "El LICITANTE deberá de cumplir con las siguientes características: – Prevención de ataques volumétricos por denegación de servicios DoS y DDoS, con sistema de reporteo. – Filtrado de contenido: al menos 260 Mbps. – Sesiones concurrentes: al menos 1.6 millones – Sistema de reporteo – Ruteo dinámico y estático – Conexión IP, L2 y transparente – Cumple con IPv6 (NAT 64)" Favor de promulgarse al respecto	El monitoreo si puede ser desde el Backbone.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] EXT. [illegible] www.col.gob.mx

REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 4. Página 66 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el direccionamiento proporcionado es un direccionamiento propio que desea que el proveedor anuncie?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Complemento a pregunta anterior. PREGUNTA: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que se debe anunciar el direccionamiento, se solicita amablemente a la convocante indicar si se requiere que le sea compartida la full routing table de internet o solo requiere una ruta por default.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Complemento a la pregunta anterior PREGUNTA: En caso de requerir full routing table, se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que la convocante cuenta con equipo que soporte dicha configuración, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación y no se acepta su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 4. Página 66 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que el direccionamiento marcado no sea requiera anunciar, ¿es posible proporcionar cualquier otro direccionamiento con /28?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 5. Página 66 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que es correcto entender que los direccionamientos IP que se entregarán en los sitios pueden ser /30. Favor de promulgarse al respecto.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 6. Página 67 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que es correcto entender que los direccionamientos IP que se entregarán en los sitios pueden ser /30. Favor de promulgarse al respecto.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 7. Página 67 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que es correcto entender que los direccionamientos IP que se entregarán en los sitios pueden ser /30. Favor de promulgarse al respecto.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 8. Página 67 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que es correcto entender que los direccionamientos IP que se entregarán en los sitios pueden ser /30. Favor de promulgarse al respecto.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 8. Página 68 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el direccionamiento proporcionado es un direccionamiento propio que desea que el proveedor anuncie?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] www.col.gob.mx

REFERENCIA. Complemento a pregunta anterior. PREGUNTA: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que se debe anunciar el direccionamiento, se solicita amablemente a la convocante indicar si se requiere que le sea compartida la full routing table de internet o solo requiere una ruta por default.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Complemento a la pregunta anterior PREGUNTA: En caso de requerir full routing table, se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que la convocante cuenta con equipo que soporte dicha configuración, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación y no se acepta su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de internet simétrico. Sitios requeridos para partida 8. Página 68 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que el direccionamiento marcado no sea requiera anunciar, ¿es posible proporcionar cualquier otro direccionamiento con /28?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] EXT. [illegible] y [illegible] www.col.gob.mx

REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 10. Servicio de Internet Simétrico Dedicado para Resolución de Dominios (DNS) de 40Mbps. Página 70 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el direccionamiento proporcionado es un direccionamiento propio que desea que el proveedor anuncie?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Complemento a pregunta anterior. PREGUNTA: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que se debe anunciar el direccionamiento, se solicita amablemente a la convocante indicar si se requiere que le sea compartida la full routing table de internet o solo requiere una ruta por default.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Complemento a la pregunta anterior PREGUNTA: En caso de requerir full routing table, se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que la convocante cuenta con equipo que soporte dicha configuración, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación y no se acepta su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partidas 10. Servicio de Internet Simétrico Dedicado para Resolución de Dominios (DNS) de 40Mbps. Página 70 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que el direccionamiento marcado no sea requiera anunciar, ¿es posible proporcionar cualquier otro direccionamiento con /28?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partida 11. Servicio de Internet Simétrico Dedicado. Página 71 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el direccionamiento proporcionado es un direccionamiento propio que desea que el proveedor anuncie?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Complemento a pregunta anterior. PREGUNTA: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que se debe anunciar el direccionamiento, se solicita amablemente a la convocante indicar si se requiere que le sea compartida la full routing table de internet o solo requiere una ruta por default.	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] EXT. [illegible] www.col.gob.mx

REFERENCIA: Complemento a la pregunta anterior PREGUNTA: En caso de requerir full routing table, se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que la convocante cuenta con equipo que soporte dicha configuración, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación y no se acepta su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA. Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partida 11. Servicio de Internet Simétrico Dedicado. Página 71 de 108. PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que el direccionamiento marcado no sea requiera anunciar, ¿es posible proporcionar cualquier otro direccionamiento con /28?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
REFERENCIA: Anexo número 1 técnico. Propuesta técnica. Partida 4, 5, 6, 7 y 8. Servicio de Internet Simétrico. Operación del Servicio. Página 62 de 108. PREGUNTA: ¿Le solicitamos a la convocante confirmar que con un equipo terminal con 8 puertos 1gb en capa 2 y que soporte el Throughput del enlace solicitado por sitio es suficiente para cumplir con este punto?	No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

C) **PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
Referencia: 2.9 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. **Pregunta**: En virtud de lo también mencionado en el artículo 40 numeral 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, se solicita atentamente a la convocante tenga bien aceptar presentar una carta donde se manifiesta bajo protesta de decir verdad que emplea recurso humano que radica en el lugar en que habrá de realizarse la obra pública o prestarse el servicio con la finalidad de obtener el beneficio del 5% del precio ofertado que se menciona en el apartado referenciado de las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, apegarse al punto 2.9 **CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE**, de las bases de la presente licitación.
Referencia: 3.17 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. **Preguntas:** Se solicita atentamente a la convocante, con la finalidad de fomentar la libre participación, tenga a bien aceptar la subcontratación de personal y/o de servicios de una empresa de su mismo grupo corporativo, ¿se acepta nuestra propuesta?	No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto en el punto 3.17 **ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS**. (ANEXO 13) de las ba ses de la presente licitación.

Referencia: 4.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. d) **Pregunta:** Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien aceptar rúbrica en todas las hojas, y firma sólo donde aparezca el nombre del Representante Legal al final de cada documento, aceptando el contenido del mismo, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, apegarse a lo dispuesto en el punto 4.1 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** … inciso d), que señala: "Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, en todas y cada una de sus hojas, anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".
Referencia: APENDICE "A". MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA TERCERA. CONDICIONES DE PAGO. - **Pregunta:** Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. [illegible] www.col.gob.mx

Referencia: 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. **Pregunta:** Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, no procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Anexo correspondientes al acta de junta de aclaración de bases(optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-023-22, efectuada el día 15 de diciembre de 2022.